

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35694** *COLLANTES CONFECCIÓN, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 51/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed El Meidoubi, se ha dictado auto en fecha 26/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Collantes Confección, S.L., por importe de 11.169,35 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089291-1